ACUERDO № 684.- En la Ciudad de San Luís a VEINTIUN días del mes de SEPTIEMBRE de DOS MIL ONCE, reunidos en la Sala de Acuerdos los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ; OMAR ESTEBAN URIA y OSCAR EDUARDO GATICA, con licencia-Acuerdo N° 659-la Sra. Ministro LILIA ANA NOVILLO y ausente el Sr. Ministro FLORENCIO DAMIÁN RUBIO.
ACORDARON: I) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de salud (Art. 10° del Reg. de Licencias) de acuerdo con lo dictaminado por Junta Médica, la licencia solicitada por la Sra. ADELA MIRIAM GUTIERREZ, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de TREINTA Y CINCO (35) días a partir del 23-08-11.-

- II) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de salud (Art. 10º del Reg. de Licencias) de acuerdo con lo dictaminado por Junta Médica, la licencia solicitada por el Sr. **JOSE EDUARDO SOSA**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de VEINTISIETE (27) días a partir del 09-08-11.-
- III) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de salud (Art. 10º del Reg. de Licencias) de acuerdo con lo dictaminado por Junta Médica, la licencia solicitada por la Sra. **RAQUEL VICTORIA ZAPATA**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de QUINCE (15) días a partir del 26-09-11.-
- IV) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de salud (Art. 10º del Reg. de Licencias) de acuerdo con lo dictaminado por Junta

Médica, la licencia solicitada por el Sr. **HECTOR VICENTE QUEVEDO**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de DOCE (12) días a partir del día 12-08-11 y CONCEDER el ALTA MEDICA con esfuerzos moderados a partir del día 24-08-11.-

- VI) CONCEDER licencia SIN GOCE DE HABERES (Art. 28° del Reg. de Licencias) solicitada por la Sra. **NORMA CECILIA ACOSTA**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, por el término de NUEVE (9) días a partir del 26-09-11.-
- VII) CONCEDER licencia compensatoria correspondiente a la Feria Judicial del mes de Enero de 2011, al Sr. **LUCAS EMANUEL GOMEZ**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de CINCO (5) días a partir del 19-09-11.-
- VIII) CONCEDER licencia compensatoria correspondiente a la Feria Judicial del mes de Julio de 2011, a la Sra. **CECILIA ESTHER PAEZ**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, el día 16-09-11.-
- IX) CONCEDER licencia de acuerdo con lo dispuesto en los Art. 25° del Reg. de Licencias, solicitada por el Sr. RODRIGO HERNAN TEJEDA, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, a fin de asistir al CONGRESO DE EDUCACION, los días 29 y 30-09-11, quien deberá acreditar la causal invocada.-
- X) CONCEDER licencia por estudio (Art. 23° del Reg. de Licencias), solicitada por el Sr. **RODRIGO HERNAN TEJEDA**, quien presta

servicios en la Primera Circunscripción Judicial, el día 19-09-11, quien deberá acreditar la causal invocada.-

XI) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de salud (Art. 10° y 15° del Reg. de Licencias) de acuerdo con lo dictaminado por Junta Médica y la ART, la licencia solicitada por el Sr. **JESUS GUSTAVO**CAVALLARO, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de TREINTA y TRES (33) días a partir del 01-09-11.-

XII) CONCEDER licencia SIN GOCE DE HABERES (Art. 28° del Reg. de Licencias), solicitada por la Sra. MARIA ALEJANDRA LACONCHA, Juez de Paz de la Localidad de Villa Larca, por el término de OCHO (8) días a partir del 26-09-11.-

XIII) CONCEDER licencia compensatoria correspondiente a las Ferias Judiciales de Enero y Julio de 2011, a la Sra. MARIA CRISTINA AGUILERA, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, por el término de CINCO (5) días a partir del 17-10-11.-

XIV) SUSPENDER por razones funcionales la licencia compensatoria correspondiente a CINCO (5) días de la Feria Judicial del mes de Julio de 2011, a la Sra. **ALICIA SABINA MUÑOZ**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, la que deberá hacerse efectiva antes del 15-12-11.-

XV) CONCEDER licencia compensatoria correspondiente a la Feria Judicial del mes de Enero de 2011, a la Sra. **ADRIANA FAVIER DE** 

MITILLO, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de CATORCE (14) días a partir del 03-10-11.-

XVI) CONCEDER licencia compensatoria correspondiente a la Feria Judicial del mes de enero de 2011, a la Sra. **TERESA GLADYS LUCERO**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de CINCO (5) días a partir del 26-09-11 y por el término de ONCE (11) días a partir del 11-10-11.-

XVII) SUSPENDER por razones funcionales la licencia compensatoria correspondiente a DIEZ (10) días de la Feria Judicial del mes de Julio de 2011, a la Sra. **CLAUDIA SILVINA CASTELLANI**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, la que deberá hacerse efectiva antes del 15-12-11.-

XVIII) CONCEDER licencia de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 25° del Reg. de Licencias, solicitada por la S ra. **ROXANA ANDREA PAPAÑO**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, los días 29 y 30-09-11 a fin de asistir al CONGRESO INTERNACIONAL DE EDUCACION, quien deberá acreditar la causal invocada.-

XIX) CONCEDER licencia compensatoria correspondiente a la Feria Judicial del mes de enero de 2011, al Sr. **GABRIEL AGÜERO**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, por el término de TRES (3) días a partir del 12-09-11.-

XX) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de salud (Art. 10º del Reg. de Licencias) de acuerdo con lo dictaminado por Junta Médica,

la licencia solicitada por la Sra. **JULIA IRENE FONCUEVA**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de TREINTA (30) días a partir del 01-09-11.-

XXI) CONCEDER licencia compensatoria correspondiente a la Feria Judicial del mes de Julio de 2011, a la Sra. **ANA BEATRIZ PABON**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, por el término de SEIS (6) días a partir del 19-09-11.-

XXII) SUSPENDER por razones funcionales la licencia compensatoria correspondiente a TRES (3) días de la Feria Judicial del mes de Enero de 2011, al Sr. **FEDERICO FARIOLI**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, la que deberá hacerse efectiva antes del 15-12-11.-

XXIII) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de salud (Art. 10° y 15° del Reg. de Licencias) de acuerdo c on lo dictaminado por Junta Médica y la ART, la licencia solicitada por el Sr. MARCOS ALEJANDRO AMIEVA, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de TRECE (13) días a partir del 01-09-11 y ALTA MEDICA a partir del día 14-09-11.-

XXIV) CONCEDER licencia compensatoria de la Feria Judicial del mes de Julio de 2011, a la Sra. **VANINA MENA**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, por el término de DIEZ (10) DÍAS a partir del 19-09-11.-

XXV) SUSPENDER por razones funcionales la licencia compensatoria correspondiente a DOCE (12) días de la Feria Judicial del mes de Julio de 2011 a la Sra. MARIA DEL ROSARIO ALLENDE, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, la que deberá hacerse efectiva antes del 15-12-11.-

XXVI) CONCEDER licencia compensatoria correspondiente a la Feria Judicial del mes de Enero de 2011, al Sr. **GUILLERMO ISAGUIRRE**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, por el término de CINCO (5) DÍAS a partir del 19-09-11.-

XXVII) CONCEDER licencia compensatoria correspondiente a la Feria Judicial del mes de Julio de 2011, al Sr. **IVAN CHADA HAURIA**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, el día 16-09-11.-

XXVIII) CONCEDER licencia de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 25° del Reg. de Licencias a la Sra. **NORMA GRACIELA PEREYRA**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, a fin de que asista al curso TRABAJO SOCIAL EN EL AMBITO FORENSE, el día 23-09-11, quien deberá acreditar la causal invocada.-

XIX) CONCEDER licencia de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 25° del Reg. de Licencias, a la Sra. MARIA LILIANA AQUIN, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, a fin de que asista al CONGRESO INTERNACIONAL DE EDUCACION los días 29 y 30-09-11, quien deberá acreditar la causal invocada.-

XXX) CONCEDER licencia de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24° del Reg. de Licencias, a la Sra. **SANDRA ROSA SALINAS**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, a fin de que asista al CONGRESO INTERNACIONAL DE FAMILIA a realizarse en Chile los días 03 al 07-10-11, quien deberá acreditar la causal invocada.-

XXXI) CONCEDER licencia compensatoria correspondiente a la Feria Judicial del mes de Julio de 2011, al Sr. **MARCELO LOTUFO**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, el día 24-09-11.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda, firmando ante mi, doy fe.-